INFORME DE GESTIÓN

CUENTA DE COBRO No. :07	*CONTRATO No. :20190212*
FECHA:02 de septiembre de 2019	*ENTREGADO POR: Juan Carlos Perez Lozano*

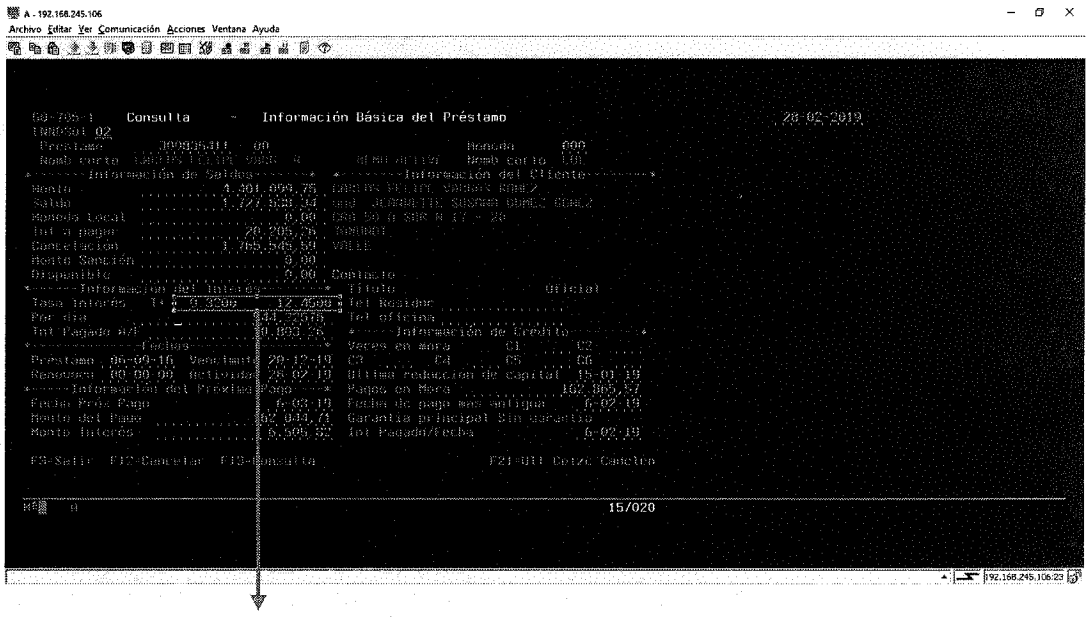
A continuación, relaciono las actividades desarrolladas de acuerdo con las Obligaciones Específicas indicadas en el contrato Nro. 20190212 para el pago No. 07:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Dado que dentro de las obligaciones relacionadas en el contrato relacionado anteriormente se encuentran el *"Análisis y reporte de ajustes requeridos mediante peticiones, quejas, reclamos y solicitudes radicadas por medio del sistema de información de administración de clientes y gestión documental que posee la entidad".* Me permito informar proceso de análisis que se le realiza a las obligaciones a mi asignadas:

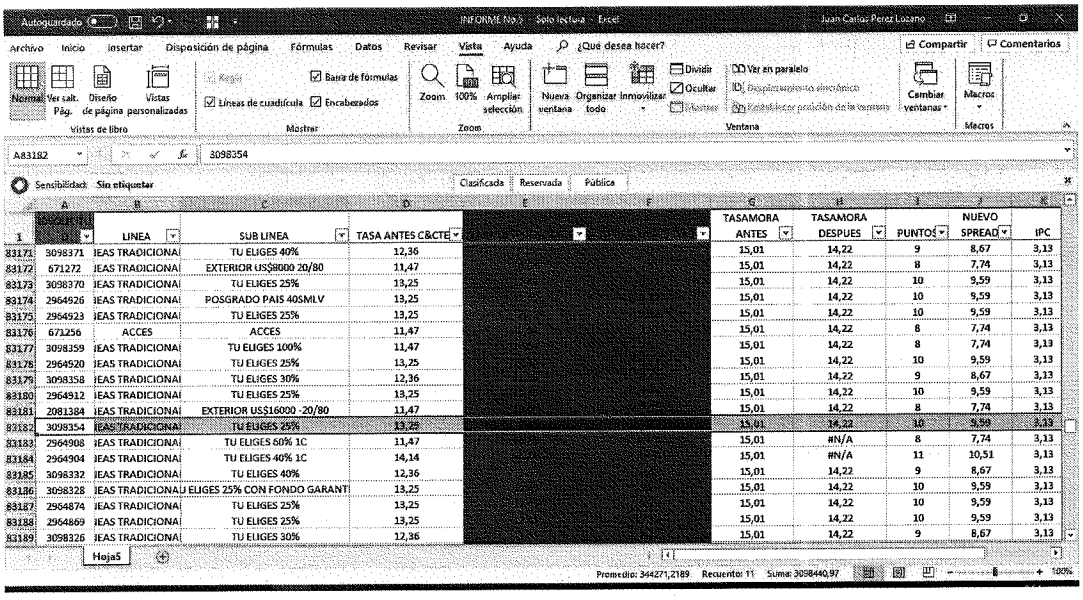
 Dentro del proceso de análisis y atención de los 488 PQRs atendidos desde el 01 de agosto de 2019 se realizó gestión de casos donde se requirió:

 - **Ajuste de tasas de interés:** Para estos casos se procede mediante la comparación de la tasa de interés aplicada en SIGNATURE con la relacionada en base de datos proporcionada por Diana Aljach o marco legal en el caso de no encontrarse el registro en la base de datos, esto con el fin de establecer si las tasas registradas son o no correctas, de la siguiente forma:



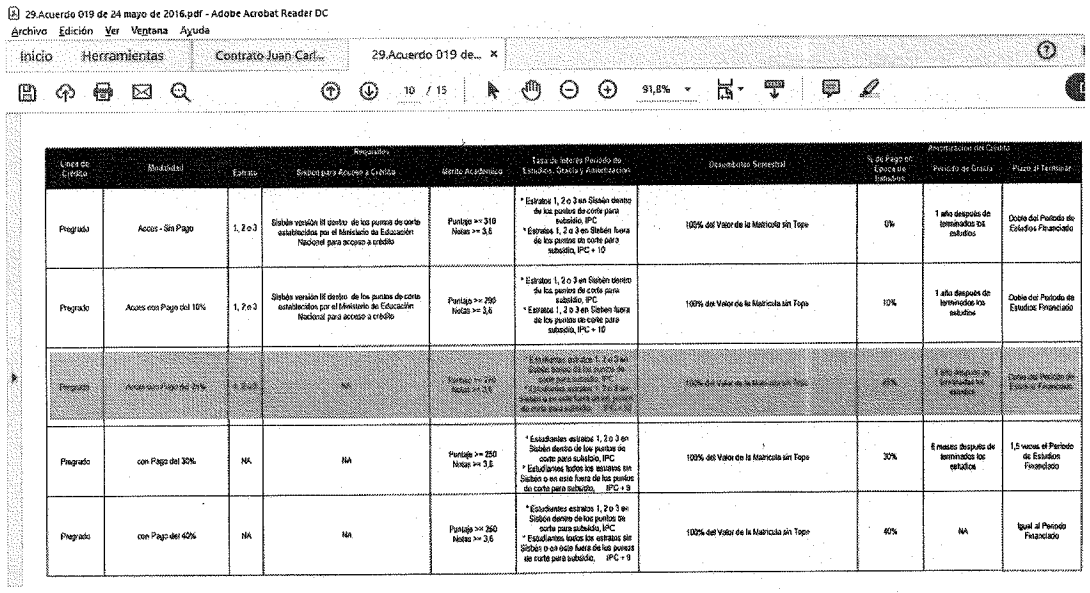
 Información de Spread y tasa corriente total aplicada.

Base proporcionada



		LINEA	SUB LINEA	TASA ANTES C&CTE	TASAMORA ANTES	TASAMORA DESPUES	PUNTOS	NUEVO SPREAD	IPC
83171	3098371	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 40%	12,36	15,01	14,22	9	8,67	3,13
83172	671272	ICAS TRADICIONAL	EXTERIOR US$8000 20/80	11,47	15,01	14,22	8	7,74	3,13
83173	3098370	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83174	2964926	ICAS TRADICIONAL	POSGRADO PAIS 40SMLV	13,25	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83175	2964923	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83176	671256	ACCES	ACCES	11,47	15,01	14,22	8	7,74	3,13
83177	3098359	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 100%	11,47	15,01	14,22	8	7,74	3,13
83178	2964920	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83179	3098358	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 30%	12,36	15,01	14,22	9	8,67	3,13
83180	2964912	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83181	2081384	ICAS TRADICIONAL	EXTERIOR US$16000 -20/80	11,47	15,01	14,22	8	7,74	3,13
83182	3098354	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83183	2964908	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 60% 1C	11,47	15,01	#N/A	8	7,74	3,13
83184	2964904	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 40% 1C	14,14	15,01	#N/A	11	10,51	3,13
83185	3098332	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 40%	12,36	15,01	14,22	9	8,67	3,13
83186	3098328	ICAS TRADICIONAL	U ELIGES 25% CON FONDO GARANT	13,25	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83187	2964874	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83188	2964869	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 25%	13,25	15,01	14,22	10	9,59	3,13
83189	3098326	ICAS TRADICIONAL	TU ELIGES 30%	12,36	15,01	14,22	9	8,67	3,13

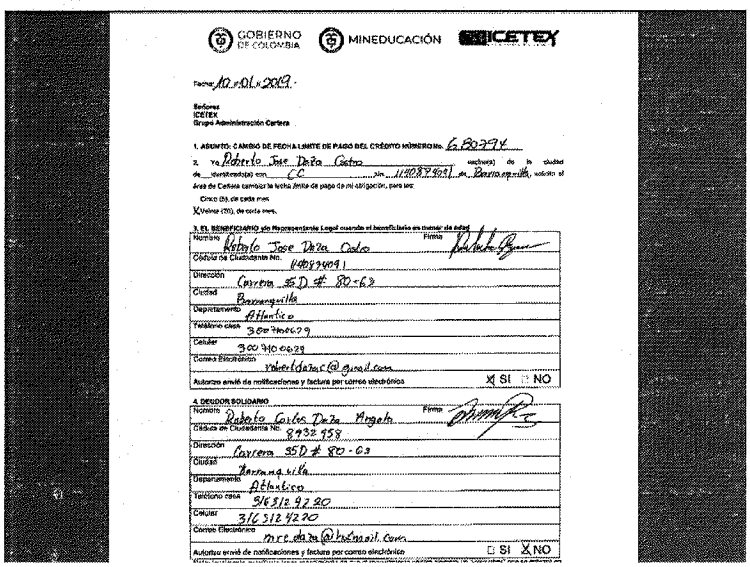
Marco legal



Línea de Crédito	Modalidad	Estrato	Requisitos Soporte para Acceso a Crédito	Monto Académico	Tasa de Interés Periodo de Estudios, Gracia y Amortización	Desembolso Semestral	% de Pago en Época de Estudios	Amortización del Crédito Periodo de Gracia	Plazo al Terminar
Pregrado	Acces - Sin Pago	1, 2 o 3	Sisbén versión III dentro de los puntos de corte establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para acceso a crédito	Puntaje >= 310 Notas >= 3,6	* Estratos 1, 2 o 3 en Sisbén dentro de los puntos de corte para subsidio, IPC * Estratos 1, 2 o 3 en Sisbén fuera de los puntos de corte para subsidio, IPC + 10	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	0%	1 año después de terminados los estudios	Doble del Periodo de Estudios Financiado
Pregrado	Acces con Pago del 10%	1, 2 o 3	Sisbén versión III dentro de los puntos de corte establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para acceso a crédito	Puntaje >= 290 Notas >= 3,6	* Estratos 1, 2 o 3 en Sisbén dentro de los puntos de corte para subsidio, IPC * Estratos 1, 2 o 3 en Sisbén fuera de los puntos de corte para subsidio, IPC + 10	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	10%	1 año después de terminados los estudios	Doble del Periodo de Estudios Financiado
Pregrado	Acces con Pago del 20%	1, 2 o 3	NA	Puntaje >= 270 Notas >= 3,6	* Estudiantes estratos 1, 2 o 3 en Sisbén dentro de los puntos de corte para subsidio, IPC * Estudiantes estratos 1, 2 o 3 en Sisbén o en este fuera de los puntos de corte para subsidio, IPC + 9	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	20%	1 año después de terminados los estudios	Doble del Periodo de Estudios Financiado
Pregrado	con Pago del 30%	NA	NA	Puntaje >= 250 Notas >= 3,6	* Estudiantes estratos 1, 2 o 3 en Sisbén dentro de los puntos de corte para subsidio, IPC * Estudiantes todos los estratos sin Sisbén o en este fuera de los puntos de corte para subsidio, IPC + 9	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	30%	6 meses después de terminados los estudios	1,5 veces el Periodo de Estudios Financiado
Pregrado	con Pago del 40%	NA	NA	Puntaje >= 260 Notas >= 3,6	* Estudiantes estratos 1, 2 o 3 en Sisbén dentro de los puntos de corte para subsidio, IPC * Estudiantes todos los estratos sin Sisbén o en este fuera de los puntos de corte para subsidio, IPC + 9	100% del Valor de la Matrícula sin Tope	40%	NA	Igual al Periodo Financiado

Una vez se determina si es procedente el ajuste se procede a aplicar cambio de Spread por SM mediante la novedad de ***"Variación del Spread"*** o por SIGNATURE por la función ***"502130 Dar mantenimiento a prstmo-Cambiar revisión de int/pago/plzo".*** En caso de que el ajuste requiera cambio de tasa fija se aplica por SM por la novedad de ***"Cambio de tasa fija"*** o por SINGATURE por la función ***"503040 Postear Cambio tasa de interés (C/T-03)".***

- **Cambio de fecha de vencimiento:** Para los casos donde se solicita cambio de vencimiento se requiere validar que dentro de la petición se encuentre el formato de solicitud diligenciado por el usuario o deudor solidario, para posteriormente aplicar novedad mediante SM mediante la novedad ***"Cambio de fecha de vencimiento"*** o por SINGANTURE mediante la función ***"502080 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar plan de pagos"***



GOBIERNO DE COLOMBIA · MINEDUCACIÓN · ICETEX

Fecha 10-01-2019

Señores
ICETEX
Grupo Administración Cartera

1. ASUNTO: CAMBIO DE FECHA LÍMITE DE PAGO DEL CRÉDITO NÚMERO No. 6.807794

2. Yo Roberto José Daza Castro (nombre(s)) de la ciudad de (domicilio(s)) con CC (No.) 1140837491 en Barranquilla, solicito al área de Cartera cambiar la fecha límite de pago de mi obligación, para los:

Cinco (5), de cada mes.
X Veinte (20), de cada mes.

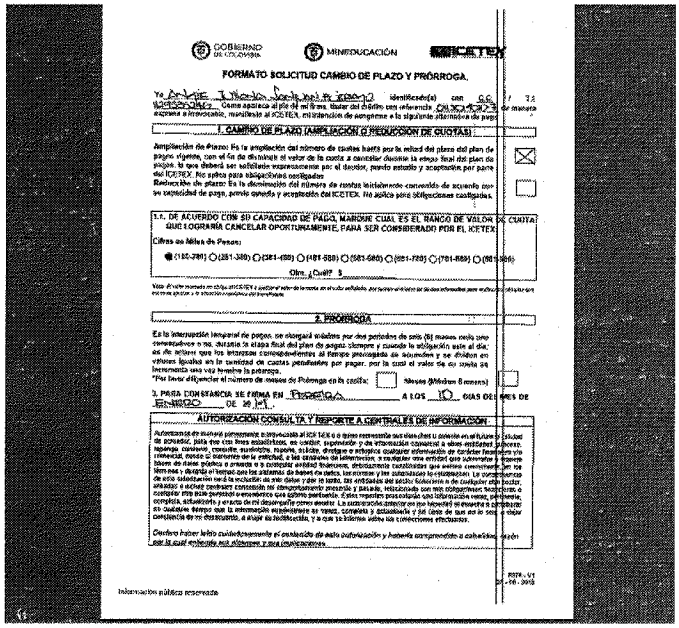
3. EL BENEFICIARIO o/o Representante Legal cuando el beneficiario es menor de edad

Nombre	Roberto José Daza Castro — Firma
Cédula de Ciudadanía No.	1140837491
Dirección	Carrera 35D # 80-62
Ciudad	Barranquilla
Departamento	Atlantico
Teléfono casa	3007960279
Celular	3003400428
Correo Electrónico	robertdataC@gmail.com
Autorizo envío de notificaciones y factura por correo electrónico	X SI ☐ NO

4. DEUDOR SOLIDARIO

Nombre	Roberto Carlos Daza Angela — Firma
Cédula de Ciudadanía No.	8932958
Dirección	Carrera 35D # 80-03
Ciudad	Barranquilla
Departamento	Atlantico
Teléfono casa	3163129220
Celular	3163129220
Correo Electrónico	mrc.daza@hotmail.com
Autorizo envío de notificaciones y factura por correo electrónico	☐ SI X NO

- **Ampliación de plazo:** Los casos bajo esta tipología se gestionan mediante la validación del formato adjunto a la solicitud donde el usuario establece su capacidad de pago y tomando esto como base se efectúa la simulación adicionando al plan inicial el equivalente al 50% de las cuotas inicialmente pactadas, esto con el fin de acercarse lo más posible al monto indicado por el usuario. Una vez se determina la viabilidad del ajuste este se aplica por SM mediante la novedad ***"Cambio de plazo"*** o por SIGNATURE mediante la función "***502080 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar plan de pagos".***



GOBIERNO DE COLOMBIA · MINEDUCACIÓN · ICETEX

FORMATO SOLICITUD CAMBIO DE PLAZO Y PRÓRROGA.

Yo [illegible] identificado(a) con CC [illegible] Como aparece al pie de mi firma, titular del crédito con referencia [illegible] de manera expresa e irrevocable, manifiesto al ICETEX, mi intención de acogerme a la siguiente alternativa de pago:

1. CAMBIO DE PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE CUOTAS)

Ampliación de Plazo: Es la ampliación del número de cuotas hasta por la mitad del plazo del plan de pagos vigente, con el fin de disminuir el valor de la cuota a cancelar durante la etapa final del plan de pagos. Lo que deberá ser solicitado expresamente por el deudor, puesto estudio y aceptación por parte del ICETEX. No aplica para obligaciones castigadas. ☒

Reducción de plazo: Es la disminución del número de cuotas inicialmente convenido de acuerdo con su capacidad de pago, previo estudio y aceptación del ICETEX. No aplica para obligaciones castigadas. ☐

1.1. DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD DE PAGO, MARQUE CUAL ES EL RANGO DE VALOR DE CUOTA QUE LOGRARIA CANCELAR OPORTUNAMENTE, PARA SER CONSIDERADO POR EL ICETEX: X

Cifras en Miles de Pesos:

● (151-200) ○ (201-300) ○ (301-400) ○ (401-500) ○ (501-600) ○ (601-700) ○ (701-800) ○ (801-900)

Otro ¿Cuál? $

2. PRÓRROGA ☐

Es la interrupción temporal de pagos, se otorgará máximo por dos periodos de seis (6) meses cada uno consecutivos o no, durante la etapa final del plan de pagos siempre y cuando la obligación esté al día, en los cuales los intereses correspondientes al tiempo prorrogado se acumulan y se dividen en valores iguales en la cantidad de cuotas pendientes por pagar, por lo cual el valor de su cuota se incrementa una vez termine la prórroga.

*Por favor diligenciar el número de meses de Prórroga en la casilla: ☐ Meses (Máximo 6 meses)

3. PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN Barranquilla A LOS 10 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2019.

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

Autorizo de manera permanente e irrevocable al ICETEX o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades públicas, operativos, consulte, suministre, reporte, solicite, divulgue o entregue cualquier información de carácter financiero y/o comercial, nacional o extranjero de la deuda, a las entidades de información, o a quien otra entidad que sustituya o tenga bases de datos pública o privada o a cualquier entidad financiera, debidamente constituidas que estime conveniente, en los términos y dentro del tiempo que las autoridades de bases de datos, los exijan y las autorizadas lo establezcan. La permanencia de esta autorización en la recíproca en este dato y por lo tanto, las entidades del sector financiero o de cualquier otro sector, afiliado o actual conocerán conocida de conformidad anterior y posterior, relacionada con mis comportamientos financieros o cualquier otro que pertenezca exclusivamente a mis aportes pertinentes. Estos reportes procederán una información veraz, pertinente, completa, actualizada y exacta de mi desempeño como deudor. La autorización anterior no me impide ni impedirá el ejercicio de mis derechos tiempo que la información suministrada es veraz, completa y actualizada y en caso de que no lo sea, dar constancia de mi conocimiento, a exigir su actualización, y a que se informe sobre las correcciones efectuadas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta autorización y habiendo comprendido el alcance y razón por la cual entiendo sus alcances y sus consecuencias.

Información pública reservada

- **Variación en el valor de la cuota y Ajuste en el plan de pagos en época de estudio:** Los PQRs relacionados bajo estas tipificaciones son casos donde se requiere el análisis de la totalidad de la cartera, toda vez que se solicita confirmación de saldos migrados, estados de cuenta, aplicación correcta de pagos, por lo que se debe hacer uso del total de las herramientas como C&CETEX, SIGNATURE, SM, SIMULADORES, MARCOS LEGALES; esto para determinar los ajuste a aplicar los cuales abarcan en SM desde ampliación de novedades como ***"Variación del Spread, Cambio de tasa fija, Cambio de plazo"*** y en SIGNARUTE el uso de funciones como ***"503220 Post reverso de pago (C/T-37), 503400 Postear pago irregular (C/T-81), 503410 Post pago no programado (C/T-82), 502080 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar plan de pagos; 502090 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar pagos facturados, 502050 Dar mantenimiento a préstamo-Cambiar códigos/fechas/montos, 503160 Postear diferido de cargo por mora (C/T-27), 503120 Postear diferido de interés (T/C-23); 503450 Postear cancelación de préstamo (C/T-86), etc"***

2. Dando cumplimiento a la segunda actividad plasmada en mi contrato *"Reportar los ajustes que requiere los créditos y asegurar su aplicación en los aplicativos de cartera para lograr la estabilización de la misma"*; se procede con la gestión de las tipologías relacionadas anteriormente, mediante la aplicación de las novedades descritas a continuación:

NOVEDAD	NO
NVD DAR MANTENIMIENTO A PRÉSTAMO-CAMBIAR CÓDIGOS/FECHAS/MONTOS	45
NVD DAR MANTENIMIENTO A PRÉSTAMO-CAMBIAR PAGOS FACTURADOS	146
NVD DAR MANTENIMIENTO A PRÉSTAMO-CAMBIAR PLAN DE PAGOS	96
NVD DAR MANTENIMIENTO A PRSTMO-CAMBIAR REVISIÓN DE INT/PAGO/PLZO	1
NVD POSTEAR AJUSTE DE CRÉD POR ACUMULACIÓN DE INTERÉS (C/T-71)	19
NVD POSTEAR AJUSTE DE CRÉDITO AL CAPITAL (C/T-70)	20
NVD POSTEAR CAMBIO TASA DE INTERÉS	1
NVD POSTEAR CAMBIO TASA DE INTERÉS (C/T-03)	1
NVD POSTEAR CANCELACIÓN DE PRÉSTAMO (C/T-86)	15
NVD POSTEAR CARGOS DIFERIDOS (C/T-66)	9
NVD POSTEAR COBRO CARGO POR MORA (C/T-85)	1
NVD POSTEAR COBRO DE CARGO (C/T-16)	5
NVD POSTEAR DÉBITO DE AJUSTE AL CAPITAL (C/T-20)	16
NVD POSTEAR DÉBITO DE AJUSTE EN INTERÉS DE ACUMULACIÓN (C/T-21)	20
NVD POSTEAR DIFERIDO DE CARGO POR MORA (C/T-27)	108
NVD POSTEAR REVERSO DE CANCELACIÓN (C/T-36)	2
NVD SACAR PRÉSTAMO DE NO ACUMULACIÓN (C/T-89)	29
Total general	**534**

3. Se desarrolla el presente informe dando cumplimiento a la actividad donde se establece *"Generar informe mensual de actividades desarrolladas al corte del mes".*

4. Adicionalmente en cumplimiento a la actividad del contrato donde se requiere *"Acudir a las reuniones citadas para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo."* Se asiste el 12 de agosto de 2019 a reunión con el Presidente por un intervalo de 2:00 pm a 4:00 pm.

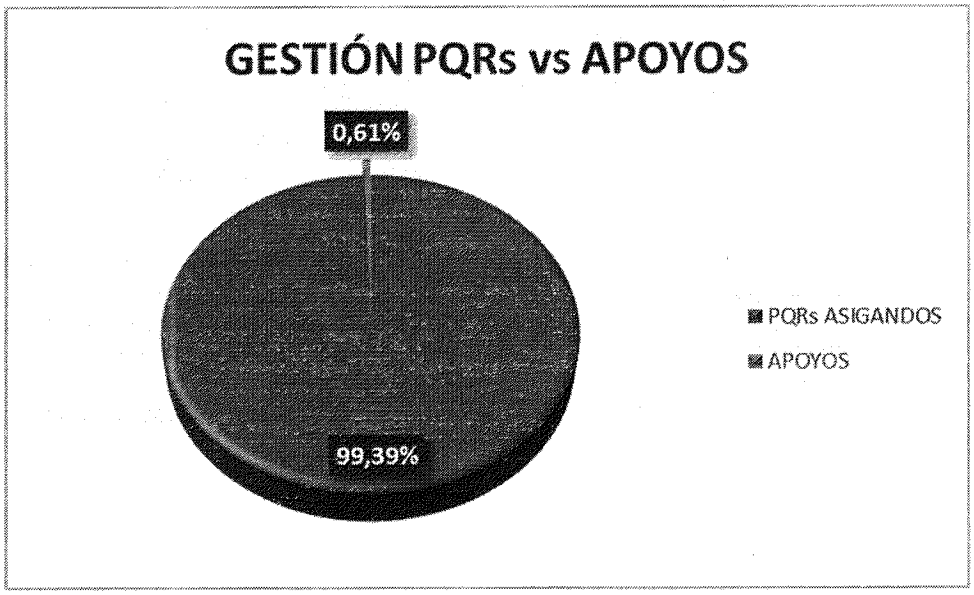
5. Por otra parte, dando tramite a la actividad *"Entregar al archivo los expedientes resultantes de los tramites que les fueron asignados durante el periodo, de manera organizada y completa"*, se hace entrega física y digital de seis acta de ajuste las cuales relaciono a continuación:

CASO	ACTA
CAS-5495303-D4K1F5	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0185
CAS-5003122-H1N1Q8	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0166
CAS-5313653-T0V3J3	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0179
CAS-5533239-M2C6B6	VOT – GAC – 5030 – 19 – 0184

6. Dando cumplimiento a la sexta y última actividad donde se establece "*Realizar actividades administrativas que impulsen el cumplimiento de las metas del proyecto Depuración y Estabilización de cartera de la entidad*", se informa que para este periodo se desarrollaron actividades de apoyo que fueron equivalentes al 2,02% de la gestión total del mes, a continuación, relaciono en el indicador de gestión bajo el parámetro de Apoyos.

APOYOS		
GESTION	NO	% DE PARTICIPACION
ESTABILIZADOS	3	100%
REZAGO	0	0%
TOTAL APOYOS	**3**	**100%**

GESTION PQRs VS APOYOS AGOSTO 2019	
PQRs ASIGANDOS	99,39%
APOYOS	0,61%



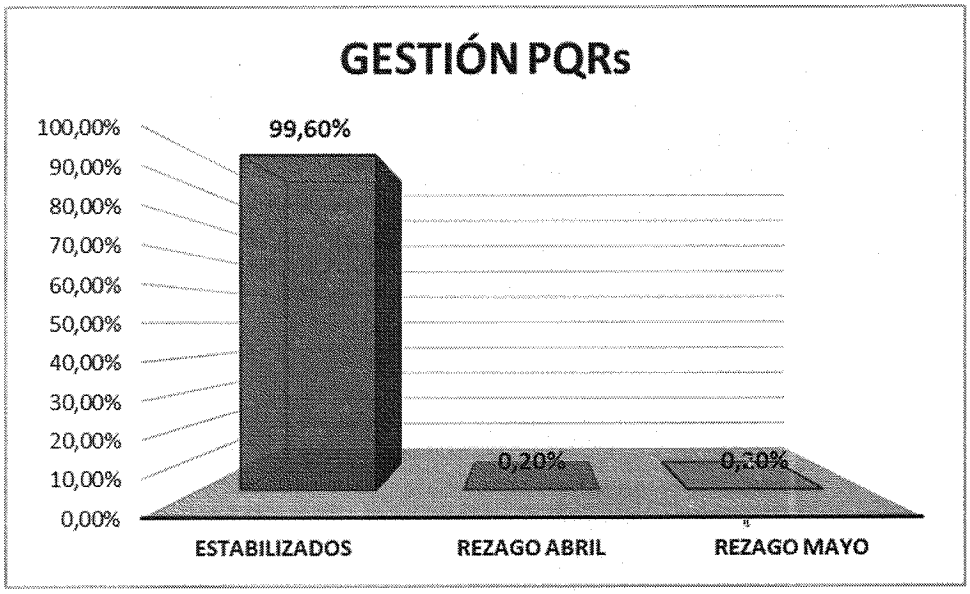
ENTREGABLES

- Se hace entrega en medio magnético (CD) de la base de gestión del mes de agosto de 2019, donde se evidencia gestión de 488 casos (entre PQRs y Apoyos)
- Como se evidencia en el indicador de gestión se evidencia un cumplimiento del 99,60% y un rezago equivalente al 0,41%.

INDICADORES DE GESTIÓN

Teniendo en cuenta los casos asignados vs los casos tramitados me permito relacionar índice de gestión:

ASIGNADOS		
GESTION	NO	% DE PARTICIPACION
ESTABILIZADOS	486	99,60%
REZAGO ABRIL	1	0,20%
REZAGO MAYO	1	0,20%
TOTAL, PQRs	**488**	**100%**



De la anterior información y tomando como relación 488 PQRs atendidos y 486 obligaciones estabilizadas, 1 PQR rezagado de Abril de 2019, 1 PQR rezagado de Mayo de 2019 de 488 PQRs asignados, se puede establecer que a la fecha se tiene una gestión del 99,60% y a su vez un rezago del 0,41%; el cual corresponde a casos pendientes por creación de productos en signature.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, a los 02 días del mes septiembre del año 2019 por los que en ella intervinieron.

Firma

Juan Carlos Perez Lozano

Juan Carlos Perez Lozano
1022349526

Anexo: (CD)

	Nombre funcionario	***Cargo***	***Firma***	***Fecha***
Revisó	*Ingrid Johanna Ortiz Rodríguez*	*Profesional GAC*		02-09-2019
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento, entregables y por lo tanto bajo su responsabilidad recibe a satisfacción lo establecido en el plan de trabajo y sobre los soportes adjuntos lo presenta para la firma de quien corresponda.				

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022349526	JUAN CARLOS PEREZ LOZANO		Calle 6d # 88d - 59 Int 12 apto 504	3821670	juancarloslogistica@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-07	2019-07	I	05/08/2019	36593712	$395.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	170.300	0		0		0	0	0	0	170.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	218.000	0	0	0	0	0	0		218.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.200				7.200	0	0	7.200			72	7.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	170.300	170.300
Pensión	1	218.000	218.000
Riesgos Laborales	1	7.200	7.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	395.500	395.500

PAGADA
36593712

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022349526	JUAN CARLOS PEREZ LOZANO	Calle 6d # 88d - 59 Int 12 apto 504	3821670	juancarloslogistica@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-07	2019-07	I	05/08/2019	36593712	$395.500

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1022349526 | PEREZ LOZANO JUAN CARLOS | 59 | 0 | | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.361.976 | 218.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.361.976 | 170.300 | 14-23 | 1.361.976 | 1 | 7.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información